Año V. PALMA.—Viérnes 3 de Octubre de 1884 NÚM. 1368.

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.
Salida de Palma, domingo, ocho mañana, y juéves, cinco t.
Llegada á Ibiza, domingo, cuatro tarde, y miércoles, seis m.
Llegada á Valencia, lúnes y viérnes, seis mañana.
Salida de Valencia, mártes y viérnes, dos tarde.
Llegada á Palma, miércoles, doce mañana, y sábado siete m.
Salida directa de Palma para Mahon, sábado cinco tarde.
Llegada directa á Palma de Mahon, juéves seis mañana.

SE SUSCRIBE
EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.
Precio en las tres islas 1 PESETA al mes
Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.
De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'45 mañana, 2'15 y 4 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma y La Puebla: 3 (mixto), 7'15 mañana, y 5'15 tarde.
De La-Puebla á Palma: 3'30 (mixto), 7'40 m., y 5'40 t.
De La-Puebla á Manacor: 7'40 m., 2'45 y 5'40 (mixto) t.
Tren periódico.—Dias de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1'30 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—La dichosa muerte de san Francisco, confesor, fundador del Orden de los Menores, en Asis en la Umbría.

San Pedro, obispo y mártir, en Damasco; quien habiendo sido acusado al príncipe de los árabes de que catequizaba á los infieles, despues de haberle cortado la lengua, las manos y los piés, le crucificaron, y alcanzó la palma del martirio.

Los santos presbíteros y diáconos, Cayo, Fusto, Eusebio, Queremon, Lucio y sus compañeros, en Alejandría; de los cuales unos fueron martirizados en la persecucion de Valeriano, otros sirviendo á los Mártires consiguieron la recompensa del martirio.

San Hieroteo, en Atenas, discípulo del apóstol san Pablo.

San Petronio, obispo y confesor, en Bolonia.

Santa Aurea, vírgen, en Paris.

CULTOS.—*Mañana sábado.*—En Santa Clara concluyen las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las siete, á las diez misa mayor con sermon por D. Mateo Llobera. Al anochecer despues del rosario el Trisagio con música *Te-Deum* y la reserva.

En San Francisco se celebrará la festividad de su titular; á las cinco y media se rezará la primera parte del Rosario, á las nueve la segunda, nona y la misa mayor con sermon por D. Juan Barceló, concluída la misa se hará la devocion del día 4. Por la tarde á las cuatro se cantarán vísperas, despues se hará el tránsito del Santo fundador, la bendicion con su Santa Reliquia, luégo se exponnrá S. D. M. y se cantará la tercera parte del Rosario.

En las Capuchinas se celebrará la fiesta del mismo Patriarca S. Francisco á las diez misa mayor con música y sermon por D. Bernardo Mátas.

En la Consolacion, calle de S. Cayetano, en todo el mes de Octubre se rezará el Rosario á las siete de la mañana, y al anochecer, con exposicion.

En Santa Catalina de Sena continuará la novena de Nuestra Señora del Rosario. Al anochecer, despues de expuesto el Santísimo, se rezará una parte del Rosario, sermon que dirá D. Mateo Rubí, seguirá la novena y concluída se reservará, dándose ántes la bendicion con el Santísimo.

CORTE DE MARIA.—En San Cayetano, á la Vírgen de los Dolores.

SECCION EXTRANJERA.

CARTA
DE
NUESTRO SANTO PADRE EL PAPA LEON XIII
AL ARZOBISPO DE FLORENCIA
contra los errores del Presbítero Curci.

Venerable Hermano, salud y bendicion apostólica.

Al dirigirnos el año último en nuestro palacio del Vaticano á nuestros venerables Hermanos los Eminentísimos Cardenales, entre los males que deploramos que abruman dolorosamente nuestra alma, nos quejamos especialmente de que hubiese hombres bastante olvidados de su deber para faltar á la piedad filial á la Iglesia, y en vez de endulzar con sus consuelos los dolores de esa tierna Madre, agravarlos, sin temor, con injustas acusaciones.

Faltas numerosas y graves de ese género se ven en dos folletos muy parecidos en el asunto é iguales en imprudencia que ya conoceis bastante, venerable Hermano, y que se titulan *La nuova Italia* é *Il Vaticano regio*. En ellos se encuentran decisiones falsas y opiniones perniciosas. No se respeta la autoridad de la Iglesia, y se atacan abiertamente los sagrados derechos de esta Santa Sede apostólica.

El autor de estas disertaciones, aunque apartado de su antigua vida, se ha dejado prender en las adulaciones de los hombres perversos, y con su talento y dotes de escritor, sirve más quizá de lo que se figura la causa de aquellos que, hablando siempre al pueblo de progreso, se esfuerzan en conseguir sus fines por medios muchas veces opuestos á la religion y á la justicia y tienden, sobre todo, á suprimir con la libertad de la Iglesia las reglas de la vida cristiana.

Lleva ademas la audacia hasta ingerirse en los actos de las autoridades legítimas de la Iglesia y someterlos á su apreciacion, y sin respeto al alma de sus lectores esparce en ella gérmenes perniciosos de opiniones contrarias á todo órden cristiano. La cruel guerra empeñada hoy contra las instituciones católicas por impío acuerdo de todos sus adversarios más la prueba en realidad que la condena en sus escritos, y para colmo de injusticia, osa atribuir las pruebas que sufren hoy el Pontífice Romano y el Clero, no á los que las causan, sino á los que las padecen.

Tales conceptos, expresados por escrito, debian necesariamente causar escándalo, y con la inclinacion actual de los espíritus á las novedades ser peligrosa ocasion de error, tanto más, cuanto que su autor no sólo se recomienda por su cualidad de sacerdote y por larga vida pasada en ilustre compañía de religiosos, sino ademas por su reputacion de eminente ingenio. Por eso, aunque la mayor parte de los miembros del clero italiano, al que se dirigia especialmente *Il Vaticano regio,* le han rechazado y desaprabado enérgicamente desde su publicacion, hemos querido oir acerca del particular la opinion de los hombres más autorizados, y tambien para responder á las peticiones que se nos dirigian.

Por eso hemos encargado á nuestro Consejo Supremo de la Santa Inquisicion que examine detenidamente ambos escritos y consultase lo que debía hacerse. Despues de numerosas reuniones y atento exámen, el Consejo ha condenado los dos escritos, el uno por decreto de 15 de Junio, el otro por decreto de 30 de Abril, del mismo año, y hemos hecho promulgar con nuestra autoridad esos decretos por nuestra Congregacion encargada de la censura de los libros malos.

No hemos descuidado, no obstante, las convenientes advertencias ni los demas medios suaves para obtener del autor que se retractase condenando lo que habia escrito y sometiese su opinion y fallos á la decision de la autoridad legítima.

Tuvo el mérito, cuando se dictó el decreto de 1881, de hacer una declaracion en que reprobaba su obra, y esa declaracion se unió al decreto mismo. Pero, y todos los hombres de bien lo han deplorado, ese autor, obstinado en sus opiniones, publicó otro escrito titulado *Il Vaticano regio*, infestado de los mismos errores que había reprobado ántes, en que habla de su precedente declaracion de manera que le quita todo valor con una hipócrita y astuta interpretacion.

En ese momento, y al ir el Supremo Consejo de la Inquisicion á dictar sentencia acerca del nuevo escrito, se advirtió al autor que recordase su deber y reparase con su sumision el escándalo que habia causado. Pero fué necesario, segun la disciplina eclesiástica, activar con advertencias y más severas órdenes su lentitud y tergiversaciones astutas. Habiendo resultado inútiles esos medios, se juzgó que el asunto exigía que se expidiese un decreto imponiendo la pena canónica de suspension si no obedecía en el plazo señalado. Negóse no obstante á obedecer, y á esto se añadió que, más obstinado y más audaz en sus opiniones, publicó un escrito que envió al Sagrado Tribunal de la Inquisicion, en que el espíriru de rebelion se unia á la independencia de los conceptos. Le dió por título: *Lo escandalo del Vaticano regio, duce la Providenza, buono a qualche cosa,* y añadió un apéndice en que atacaba violenta é injuriosamente todos los actos de la Sagrada Congregacion de que hemos hablado en este asunto. Esa última obra, despues de examinada la causa, ha sido condenada por sentencia dictada el 16 del mes de Junio último, que nuestro Consejo del *Indice* por nuestra órden y con nuestra aprobacion ha promulgado igualmente.

Repasando en nuestro espíritu todas estas cosas, venerable Hermano, experimentamos vivo dolor por la obstinacion de ese hombre, y nos conmueve el ejemplo de perversidad, necesariamente funesto, sobre todo para la juventud imprudente. Hemos seguido el camino de la dulzura paternal y la indulgencia, y le seguiremos aun; deber nuestro es, sin embargo, sostener la autoridad de las Sagradas Congregaciones, de que nos servimos para los grandes asuntos de la Iglesia, y defender su autoridad contra maledicencias é injurias.

Y puesto, venerable Hermano, que nos hemos servido de ti como confidente é intérprete en todos los pasos que hemos dado en este asunto para atraer á ese hombre á la razon y al deber, á ti tambien hemos querido dirigir esta carta, testimonio de nuestro constante afecto, Tiende ante todo á dar á conocer nuestra opinion acerca de los escritos arriba mencionados, á saber: que rechazamos y condenamos todas esas opiniones inoportunas y falsas, así como todo lo que esos escritos contienen de odioso é injurioso tanto contra la Sede Apostólica como contra nuestras Santas Congregaciones.

A la vez declaramos que todo lo que ha sido juzgado, decretado y hecho, tanto respecto á los escritos de que se trata, como á las varias correcciones que han provocado y á la pena de suspension impuesta á su autor, se ha hecho con nuestro consentimiento y aprobacion, y ha sido por consecuencia juzgado, decretado y hecho con nuestra autoridad; y en cuanto fuere necesario lo confirmamos todo plenamente.

No obstante, por caridad y como vivamente deseamos que cuanto ha hecho en su temeridad lo corrija con su arrepentimiento, continuaremos pidiendo con instancia á Dios que ilumine con sus luces el espíritu de ese hombre y provea con su gracia á su voluntad. En cuanto á ti, venerable hermano continúa aplicando tu cuidado y tu celo á este mismo fin, porque no queremos dudar de que con la ayuda de Dios ha de volver en sí y endulzar nuestra pena con ese deseado consuelo.

Y ahora, venerable Hermano, á ti y á tu clero y á todo tu pueblo damos en el Señor en testimonio de singular afecto la apostólica bendicion.

Dado en Roma cerca de San Pedro el 23 de Agosto de 1884, de nuestro pontificado año séptimo.

LEON, PP. XIII.

RETRACTACION DEL SEÑOR CURCI

L' Unita Cattolica de Turin publica la declaracion siguiente:

«FLORENCIA, *15 de Setiembre de 1884.*—Muy reverendo señor: Me dirijo á su periódico de usted, la hoja católica de más circulacion en Italia, rogando á Vd. que inserte en su número más próximo la declaracion, cuya copia es adjunta.

Reciba Vd., etc.

C. M. CURCI, *Presbítero.*

FLORENCIA, *14 de Setiembre de 1884*.—La carta del Soberano Pontífice al Arzobispo de Florencia, escrita el 25 de Agosto y cuyo contenido me ha sido comunicado el 5 del actual, me ha convencido de una manera absoluta, segura y cierta de que mis tres últimos escritos, llevados al *Index librorum prohibitorum,* contienen cosas censurables de diferentes géneros, ya tachadas por la autoridad legítima eclesiástica. En tal concepto, creo deber hacer la declaracion suficiente, á la cual deseo se dé la mayor publicidad.

Por consecuencia del respeto que yo siempre he profesado y profeso á la Iglesia católica y su Cabeza visible, repruebo y condeno todo lo que se halla en los mencienados libros contrario á la fe, á la moral, á la disciplina y á los *derechos* de la Santa Iglesia.

Quiero, ademas, que se entienda bien, que en

esto he renunciado á mi juicio particular, que he subardinado, de buena voluntad, al juicio de Aquel á quien el Espíritu Santo ha colocado en el timon de la Iglesia de Dios.

Tengo la confianza de que esta expresion sincera de mi pesar reparará el escándalo que he dado, y tengo, sobre todo, la confianza de que, como consecuencia de mi arrepentimiento, Su Santidad querrá acogjer favorablemente, con su antigua y proverbial benevolencia, como último de sus hijos, al abajo firmado.

C. M. Curci, *Presbítero*.»

CORREO DE AYER.

BARCELONA 30 DE SETIEMBRE.

La mayor parte de los que huyeron sin motivo alguno de nuestra capital hace tres meses cuando se declaró el cólera en Tolon, van regresando á sus lares. Actualmente los que se alejaron temen con razon que si en cualquier pueblo se declarase algun caso sospechoso les obligarán á permanecer en él ó hacer cuarentena, no pudiendo regresar á sus casas cuando bien les pareciese. Por este motivo, en particular los que habian ido á veranear en los pueblos de la provincia de Lérida y del campo de Tarragona, son los que regresan en mayor número.

Nuestra ciudad se va animando más y más todos los días y pronto volverá á su estado normal, lo cual ya se notó ayer en nuestros paseos y diversiones públicas.

— Ayer se habló de muy distintas maneras de unos enfermos en la vecina villa de Gracia que algunos calificaron de sospechosos. El hecho, segun ha llegado á nuestros oídos, es como sigue: En la calle de la Encina vivía una familia en la mayor miseria y entre ella había un jóven que hace bastante tiempo padecía una afeccion al pecho que iba acabando con su vida. Estando en sus postrimerías fué visitado por el médico señor Vigas, que calificó de *gastro enteritis;* no obstante, más tarde fué visitado por otros médicos, entre ellos el doctor Robert, que lo calificó de sospechoso. Sucedió despues que una hermana del enfermo cayó tambien mala, con algunos síntomas sospechosos tambien, y entónces las autoridades tomaron cartas en el asunto y adoptaron las medidas necesarias para precaver toda posibilidad de contagio si acaso la enfermedad lo exigía.

El enfermo murió en la noche pasada y su cadáver ha sido encerrado en una caja de zinc soldada despues, no sin haber ántes cubierto el cadáver con cloruro de cal; las ropas, cama y demas han sido quemadas. El sepelio ha sido esta mañana. La hermana del muerto ha entrado en reaccion y se encuentra en estado relativamente satisfactorio; en cuanto al resto de la familia ha pasado al hospital creado *ad hoc* donde se le asistirá, y, segun se nos ha asegurado, se les abonarán los jornales que pierdan.

Por la tarde se reunieron el señor Gobernador, Alcalde de Gracia y varios médicos con objeto de tomar todas las disposiciones convenientes. Mas téngase en cuenta que todas las medidas son preventivas, y nosotros en este asunto somos más partidarios del sistema preventivo que del represivo.

— Dentro de breves días estará de regreso en esta capital la comision científica, compuesta de los señores Monserrat, Corminas y Ferrán, que, á expensas del Ayuntamiento de Barcelona pasó á Francia para estudiar la epidemia colérica.

— Segun nuestras noticias, la enferma de la calle de la Encima en la vecina villa de Gracia, ha pasado bien la noche, creyéndose, por tanto que la enfermedad, más que de otra cosa, traía su orígen de la miseria en que vivían, y desaparecerá muy pronto merced á un buen tratamiento.

Madrid 29 Setiembre.

Hoy conmemoran los periódicos de procedencia liberal el llamado *alzamiento glorioso* de Cádiz, verificado en igual fecha de 1868. Los panegíricos son fríos y acusan grandes desiluciones, debidas tal vez á que los principales corífeos de aquella rumflada liberalesca que nos robó la preciosa joya de la unidad católica están pegados como lapas á la restauracion, viviendo de su sustancia. Que pregunten á Sagasta, á Martos, á Becerra, al duque de la Torre, á Moret y á tantos otros, si echan de menos aquella jornada que los elevó al pináculo de la prosperidad, y estoy seguro que contestarán para su capote: —«Maldita la falta que nos hace recordarla; puesto que hoy nos hallamos con la restauracion como el pez en el agua»—¡Mísera humanidad!

Hánse confirmado las que trasmití sobre la dimision del Sr. Silvela. Ayer llegó á la Granja, donde conferenció una hora con el Sr. Cánovas, siéndole admitida en el acto la renuncia del cargo de embajador en Paris. Parece que la entrevista que tuvo con el presidente del Consejo fué bastante calamitosa, cruzándose reproches secos que dieron por resultado una declaracion arrogantísima de Cánovas en que manifestó que el gobierno no aceptaba imposiciones de nadie. El Sr. Silvela se dió de baja en el acto del cuadro díplomático conservador y la plaza está vacante. Ya se dice que acuden los pretendientes como las moscas á la miel, lo cual no es extraño porque es buen bocado.

Las causas reales y efectivas de este siniestro ayer las expuse, por más que para cubrir las apariencias se alegan otras fundadas en el rigor excesivo de las precauciones sanitarias, que están dando á cada paso lugar á los razonamientos con Francia. Pero no creí que la dimision de D. Manuel hubiera dado lugar á un cuasi rompimiento de sus relaciones con el Presidente del Consejo. Y es que las palabras se enredan como las cerezas, y fácilmente conducen á disputas y porfías de imprevisto alcance.

Naturalmente, este suceso ha de hacer más laborios oy más accidentado el Consejo que se celebrará mañana bajo la presidencia de D. Alfonso y para cuya realizacion salieron ayer algunos ministros, debiendo partir hoy los restantes. Parece posible, pues, que saque la cabeza en dicho Consejo la hidra de la disidencia, planteándose en toda la línea la terrible batalla que, más pronto ó más tarde, ha de reñirse entre los consejeros llamados por antifrasis responsables.

Todo induce á creer que el Sr. Silvela (D. Francisco) haga causa comun con su hermano y baraje el pretexto público do su dimision, esto es, el del rigor de las medidas sanitarias, para dar al Sr. Robledo una felpa descomunal, del género de la que le dió en su reciente circular dirigida al ministerio público contra los abusos *lazaretiles* y demas excesos *microbicidas*. El ministro de la Gobernacion, cuyo resentimiento es profundo y enconado, á pesar de estar revestido con las formas del disimulo, debe ir preparado para resistir la andanada de Silyela y solo Dios sabe cual será el término de tan recia pelea.

Ignoro tambien cuál será el partido que tomarán los demas ministros en semejante torneo. Elduayen estaba ayer en cama, molestado por uno de esos catarros que á los hombres públicos los libran á veces de los grandes compromisos, y no se sabe si podrá salir hoy para la Granja. Pidal debe inclinarse hacia Silvela, racionalmente pensando; pero el que se fíe de semejante veleta, no debe tener idea de la facilidad de sus cambios. Los demas ministros son como materia inerte, que se la llevará á donde se quiera, como el loro del portugues del cuento, aunque tengo algunos motivos para presumir, que Quesada está con Romero Robledo. Lo más probable es que Silvela (don Francisco) comparta la desgracia de su hermano y se quede tan solo como él.

Esta perspectiva del Consejo que se celebrará mañana ha reanimado un tanto la política, sacándola del enervante quietismo en se que hallaba sumida, pensando solo en microbios y *bacterios* de todas las castas y géneros. Las esperanzas de todos los bandos militantes han revivido y se espera el resultado del Consejo como esperan los áridos campos la lluvia refrigerante. Yo no soy de los que creen llegará la sangre al rio, pues me figuro que Cánovas entonará el *quod ego* con voz robusta y zurcirá las voluntadas deshilachadas de sus camorristas. compañeros. Sin embargo, pudiera ser que lo imprevisto representara importante papel en tan escabrosa deliberacion y nos diera alguna sorpresa inesperada.

Las noticias sobre el cólera siguen siendo satisfactorias, y presentan á la epidemia en descenso relativo.—*Q*.

— Y á propósito de los ministros.

En el citado telegrama de la Agencia Fabra se decia ademas:

«El viaje á Madrid del señor marques del Pazo de la Merced, no ha tenido más objeto que el de despachar la estafeta del ministerio de Estado.

Varias é importantes son las cuestiones pendientes en dicho departamento, y de las cuales se ocupa con asiduidad el Sr. Elduayen, como las de Roma, Marruecos, Joló, la del tratado de comercio con los Estados-Unidos y la relativa á la interpretacion por Francia del tratado de comercio en la parte referente á los vinos dulces.»

¡Las de Roma! ¿Con quién? ¿Con Su Santidad ó con el gobierno de Humberto?

Se nos olvidaba. Es que falta aun el que se publique en la *Gaceta* la famosa nota con un preámbulo que desvirtúa el que se le puso en Italia.

¡Pero va esto siendo ya tan tardío!

— Leemos en *El Porvenir:*

«Ayer ha sido denunciado el periódico *O Tio Marcos d'a Portela*, que ve la luz en Orense.

A los que conocen este periódico, escrito en dialecto gallego y más literario que político, no pudo ménos de sorprenderles la noticia.

Nosotros nos la explicamos, únicamente porque el director de *O Tio Marcos* y el de *El Eco de Orense*, que publicó la famosa carta del ilustrado y dignísimo señor abad de Faramontaos, son una misma persona y, segun anoche se decia, á consecuencia de la publicacion de esa carta había sido seriamente amonestado el gobernador de Orense por el Sr. Romero Robledo.

Ademas, conviene no echar en olvido que el gobernador de Orense es D. José Ramon Bugallal, notario de Redondela en ejercicio; contra lo que previene la ley, y que el atropello de la misma viene siendo constantemente denunciado al ministro de Gracia y Justicia, tanto por *El Eco*, periódico fusionista, como por *O Tio Marcos*.

¿Obedecerá la denuncia de este último á los expresados móviles?»

Hombre, si es cierto que el Sr. Romero Robledo le ha echado al gobernador esa reprimenda, no es de extrañar nada.

¿Como quiere *El Porvenir* que un escribano real (hoy notario) de la pequeñísima villa de Redondela, se le suba á las barbas al ministro?

Y eso que ese podría hacerlo como primo de don Saturnino; pero al que está acostumbrado á bragas, las costuras le hacen llagas.

PARTES TELEGRÁFICOS

Madrid 30.—La *Gaceta* no publica ninguna disposicion importante.

La Epoca dice que han ocurrido en Barcelona 7 invasiones y 5 defunciones calificadas por los médicos de cólera morbo asiático. El parte sanitario de la *Gaceta* nada dice, pero la noticia ha producido penosa impresion.

En Figuerola, pueblo portugues fronterizo, han ocurrido dos casos de cólera. Las autoridades españolas consideran imposible la invasion allí, creyendo que se trata en Portugal de justificar las medidas exageradas adoptadas contra las procedencias españolas.

Anoche celebraron los ministros en la Granja un Consejo preparatorio. Hoy celebrarán otro á las nueve de la mañana, bajo la presidencia de Don Alfonso. Se dice que la cuestion más importante que en él se tratará, será la rebaja de derechos de los azúcares que pretende establecer el ministro de Ultramar, oponiéndose el de Hacienda. El Consejo se ocupará, ademas, de la precaria situacion económica de Cuba, del tratado de comercio con los Estados Unidos, de las factorías alemanas en Fernando Póo, de la cuestion de la entrada de los vinos dulces en Francia y de los acordonamientos.

Se tiene por seguro que el general Jovellar regresará en Marzo.

Dice *El Globo*, que cuando regrese el señor Sagasta celebrarán los jefes fusionistas una importante reunion, al objeto de discutir la convenencia de admitir en el partido el grupo de los amigos del señor Moret.

Positivamente no irá á Cataluña el general Lopez Dominguez.

Un telegrama de Oran dice que fallecieron seis pasajeros del vapor *Abdelkader,* hallándose otros seis en gravísimo estado.

Ha quedado terminado el protocolo de Joló.

Bolsa: corren rumores acerca la venta de montes.

Se dió cuenta de las comunicaciones cambiadas entre España y el Vaticano con motivo del último incidente con Italia, quedando el asunto satisfactoriamente zanjado.

Ha llegado á la Granja la comision de malagueños, encargada de exponer al Gobierno las quejas de los vinicultores por la interpretacion errónea dada por Francia al tratado de comercio respecto de los vinos dulces.

Madrid 30.—*Cierre de Bolsa: á las tres de la tarde (hora oficial)* —4 perpétuo al contado, 60'85. —Idem fin de mes, 60'90.—Idem pequeños, 60'30. —Idem exterior, 61'50.—Amortizable al contado, 75'00.—Idem fin de mes, 00'00.—Idem pequeños, 75'15.—Billetes Cuba al contado, 90'30.—Banco de España, acciones, 277'0/0.—Idem Hipotecario, acciones, 00'00.—Idem idem cédulas 5 por 100, 93'30. —Idem idem idem 6 por 100, 104'50.—Idem Castilla, acciones, 00'00—Letras Lóndres, á 90 días vista, 47'60.—Idem idem, á 8 idem idem, 00'00.—Idem Paris, á 8 idem idem, 4'95.—Descuento de letras, 4'1/2.—Préstamos con garantía, 00'00.

La contratacion ha estado muy animada; había en plaza mucha demanda de papel.

Ha habido gran demanda de papel para fin de mes.

Las noticias de la Bolsa de Paris esplican las alteraciones en nuestros cambios.

Despues de la hora oficial se ha iniciado un alza en los valores.

Los proyectos que se atribuyen al Ministerio han influido favorablemente en los Cambios.

Nuevamente paralizada queda 61'05 fin de mes próximo 60'85 liquidacion.

GACETILLA LOCAL.

El *Boletin oficial* de ayer publicó el siguiente telegrama sobre el estado sanitario:

Depositado el 2 á las 3'40 m.

La Gaceta de hoy publica el siguiente parte sanitario. Provincia de Alicante, en Elche hubo ayer una defuncion del cólera y ninguna invasion; en Monforte una invasion y ninguna defuncion; en Novelda no hubo invasion ni defuncion alguna. Provincia de Lérida, en Liñola hubo anteayer dos invasiones; en Tudela dos invasiones y una defuncion. Provincia de Tarragona no hay noticias de invasiones en los pueblos donde las hubo días pasados.

Las noticias del cólera suministradas por nuestros cónsules en el extranjero son las siguientes: De Francia se han registrado 12 invasiones y 16 defunciones. De Italia 70 casos y 116 defunciones.

—

El día 20 de Setiembre nuestro Excmo. Prelado confirió en el Oratorio de su palacio la primera clerical tonsura y el sagrado órden del Diaconado á los señores que á continuacion se expresan:

Primera clerical tonsura.

D. Bartolomé Cortés y Piña, natural de Palma.
D. José Escalera y Mesquida, id. de Manacor.

Sagrado órden del Diaconado.

D. Bernardo Rosselló y Sampol, Subdiácono titular de Alaró, page familiar de S. E. I.
D. Mateo Rotger y Capllonch, id. id. de Pollensa, id. de id.
D. Jaime Crespí y Gayá, id. id. de Sineu.
D. Francisco Torrene y Nicolau, id. de Petra.
D. Mariano Cañellas y Calafell, id. de Estallenchs.
D. Lorenzo Llompart y Salvá, id. de Llummayor.
D. Andres Pont y Llodrá, id. de Manacor.
D. Pablo Albertí y Albertí, id. de Bañalbufar.
D. Domingo Tur y Serra, id. de Ibiza, con dimisorias de su Ordinario.

—

Esta mañana ha volado al cielo un niño de pocos días, hijo de D. Juan Miguel Sureda de Verí, este ángel no ha hecho apénas más que aparecer, sonreir á sus padres y tomar su vuelo á más altos destinos.

Las esperanzas que despertó su venida, las penas que ocasiona su pérdida no tienen punto de comparacion con la felicidad de que disfruta en aquella region que es el centro de las almas.

—

Por lo mucho que interesa á los individuos de los reemplazos de 1877, 78, 79 y 80 pertenecientes al Batallon Reserva de Inca, como tambien los que por efecto de cambio de situacion, procedentes de reemplazos posteriores, les hubiere correspondido pasar al mismo Batallon, les advertimos que deben presentarse á la revista anual reglamentaria, durante el actual mes, en esta forma: los residentes en Inca la pasarán en las oficinas del expresado Batallon, sitas en el exconvento de Santo Domingo, desde las nueve de la mañana á la una de la tarde; los que estén en otros puntos de la zona ante los comandantes de los puntos de la Guardia civil más inmediatos á los pueblos de su habitual residencia, y los que con la debida autorizacion estén ausentes de dicha zona podrán hacerlo por escrito ante los Jefes de los batallones á qué estén agregados ó ante las autoridades competentes.

Los indivíduos que dejen de efectuarlo serán buscados por las autoridades y Guardia civil, y serán tratados como desertores.

—

Pocos días hace que tuvimos el sentimiento de consignar el fallecimiento de una malograda jóven deresultas de las graves quemaduras que sufrió á causa de haberse incendiado las ropas que vestía.

Hoy tenemos el sensible disgusto de participar á nuestros abonados la desgracia de que fué víctima ayer un muchacho cerca la calle de San Elías.

El caso fué, segun se nos ha manifestado, que un pirotécnico mandó al expresado muchacho á buscar unos cuantos paquetes de pólvora, y cuando ya los traía, se detuvo á hacer un cigarro. Apénas lo hubo encendido, se calcula que por medio de una chispa se inflamó la pólvora y se incendiaron las ropas produciéndole gravísimas quemaduras.

Le prestaron auxilio varios vecinos y en la farmacia del Sr. Muntaner se le hizo la primera cura.

—

Durante las dos noches pasadas, en que la escuela práctica de Artillería ha estado practicando ejercicios de tiro, el baluarte del Príncipe y toda la muralla cerca de aquel sitio, se han visto concurridísimos de curiosos.

Por la buena puntería de la mayor parte de los disparos tuvimos ocasion de admirar los adelantos de los soldados de la mencionada arma.

—

Ayer fondearon en la bahía de este puerto el laúd *San Antonio,* procedente de Cullera, con carga variada; el pailebot *Jóven Paquito,* los laúdes *San Jaime* y *Virgen del Cármen,* los tres procedentes de Ibiza, con sal y pasaje.

Se despacharon y salieron el laúd *San Francisco,* la polacra goleta *Isabelita,* y la balandra *San José,* para Puerto Colom, con pipas vacías los dos primeros y lastre el otro; el vapor *Union,* para Valencia, con la correspondencia, 11 pasajeros y mercancías; y el vapor *Lulio,* para Barcelona, con carga y 49 pasajeros.

—

Segun dice un colega se ha observado que la renta de tabacos ha aumentado notablemente durante el pasado mes, lo cual se atribuye al cordon sanitario militar, que, si no imposibilita, dificulta en gran manera el contrabando.

Siendo esto así, resultará que los pueblos de esta isla, pagando los pluses de las tropas, prestarán un buen servicio, al Gobierno, puesto que contribuirán al aumento de las rentas públicas.

Nosotros, por nuestra parte, creemos que por este motivo el Gobierno bien podría contribuir á los gastos del plus concediendo alguna cantidad, pues los pueblos están demasiado vejados con los muchos impuestos que tiene que satisfacer.

—

El Sr. Administrador de Contribuciones y Rentas ha dividido la provincia, para los los efectos de inspeccionar la contribucion industrial, en dos distritos con el personal que se nota á continuacion:

Primer Distrito, á cargo del inspector Jefe don Antonio Ruiz de Castañeda, con el Inspector don Agustin de Ledesma; los partidos judiciales de Palma é Inca.

Segundo Distrito, á cargo de los inspectores don Enrique Gimenez Villafranca y D. Bartolomé Felany; comprende los partidos judiciales de Palma é Inca.

Segundo Distrito, á cargo de los Inspectores don Enrique Gimenez Villafranca y D. Bartolomé Felany; comprende los partidos judiciales de Manacor, Mahon é Ibiza.

—

Se ha organizado un servicio fijo y permanente de diligencias entre esta capital y la villa de Establiments, quo consistirá en tres expediciones diarias saliendo á las dos y cuarto de la tarde, y la última expedicion á las 5, 6, 7 ú 8 de la tarde, segun la estacion. Las salidas de Establiments serán á las 7 de la mañana, á las doce y media de la tarde y otra ántes de anochecer.

—

Al alumno de este Instituto y del Colegio de Santa Teresa D. Lúcas Costa y Ferrer, que hizo no ha mucho la oposiciones á un premio de honor y pecuniario, se le han señalado 250 pesetas.

Felicitamos al agraciado.

—

Por la Direccion del Tesoro se ha remitido á las Delegaciones de Hacienda una circular, sobre pagos, disponiendo:

Que del 10 por 100 de los mandamientos de pago que, como obligatorio, puede entregarse en calderilla, solo ha de hacerse en monedas de uno y dos céntimos el 5 por 100 de aquel; es decir, que si se entregan 300 pesetas en el referido numerario, podrán darse 15 en dichas monedas de uno y dos céntimos.

Que se tenga presente que solo voluntariamente, y de acuerdo con ellos, puede obligarse á los acreedores del Tesoro á recibir en calderilla mas del 10 por 100 de sus créditos

Que en lo demas quedan vigentes todas las prevenciones de la circular de 14 de Julio último.

—

Dice *El Isleño:*

«*Los Sucesos* y *Las Ocurrencias,* periódicos ilustrados que parecen disputarse la primacía en la publicacion de cuantos hechos desgraciados y horripilantes ocurren en España, se han ocupado de los recientemente acaecidos en Palma.

»A mas de la mala impresion que nos produce ver una parte de la prensa dedicada esclusivamente á tan especial objeto, del que la sociedad no puede alcanzar beneficio alguno, la causa igualmente el que ni la narracion de aquellos ni los *cliches* que se emplean en su equivocadamente llamada ilustracion, sean espresion fiel de lo ocurrido; así es que aun cuando reconocemos el perfecto derecho que tienen las empresas de ambas publicaciones para seguir en su tarea, mientras haya leyes que lo consientan, lamentamos que no dediquen sus esfuerzos á otro objeto más laudable que el de llamar la atencion pública sobre crímenes, atrocidades y delitos que ningun ejemplo de imitacion pueden ofrecer, y antes al contrario, acostumbran al lector, primero á no impresionarse por lo que se le ofrece y despues á familiarizarse con escenas siempre repugnantes.»

¡Frutos de la *libertad!*

—

Estos días ha publicado *El Diario* lo siguiente:

«No podemos ya prescindir de hacer presente á la dignísima autoridad superior militar la absoluta necesidad de aumentar la guardia del cordon en las playas de Sta. Margarita, que consiste únicamente en dos soldados de infanteria con dos carabineros. En las 6 leguas de distancia desde el puerto de Alcudia hasta el distrito de Artá, que son el receptáculo del contrabando de levante, ¿cómo podemos estar seguros de que á menos pensar no nos hallemos invadidos por la terrible plaga del cólera? Con diez ó doce caballos del escuadron de Mallorca, colocados en las caballerizas de los cinco predios situados en dicho litoral formando contínua ronda, pudiéramos permanecer seguros todo el tiempo que nos resta. Salta á la vista que el arma de caballería es más á propósito en paraje llano para esta clase de servicio.»

—

Llamamos la atencion del Sr. Delegado de Hacienda en esta provincia sobre la carencia que hace tiempo se observa en los estancos, de cigarrillos largos, engomados, negros y blancos, de los que se hacia gran consumo en esta capital.

Los de treinta y cinco céntimos de peseta procedentes de la fábrica de Sevilla son de inferior calidad. habiéndose acabado los de igual clase elaborados en la fábrica de Alicante, que eran aceptables.

El mejor medio para que no prosperen los contrabandistas es que el Estado atienda las necesidades de los consumidores, ya que ejerce el monopolio del tabaco.

—

Por el ministerio de Marina se ha dado órden á los comandantes del ramo en Tarragona y Tortosa para que se permita desde el 1.º del mes corriente la pesca del *bou.*

Lo mismo suponemos que se habrá hecho con el Comandante de Marina de este departamento.

—

Anteayer quedó montado el servicio de estufas en el antiguo lazareto de este puerto para la fumigacion de los géneros y efectos importados del Continente, para atender á las necesidades de la industria y comercio de esta isla.

Se nos asegura que ayer mismo empezó á funcionar ese poderoso medio de desinfeccion.

—

El 22 del corriente falleció en Llummayor, de donde era natural, el Revdo. D. Franco Jaume, titular de dicha parroquia, á la edad de ochenta y un años.—A. E. R. I. P.

—

D. Julio Fermin Quiñones ha sido nombrado notario público de la villa de Felanitx, para cubrir la vacante que existía en aquel pueblo por jubilacion de D. Bartolomé Veny.

—

El Director de la cárcel de este partido obsequió el día de San Miguel, con motivo de ser sus días, á todos los presos y detenidos que hay en el establecimiento, sin distincion.

—

Se hallan vacantes las plazas de peatones-carteros de los pueblos de Ferrerías y Villacarlos, por renuncia de los que las desempeñaban.

—

Durante la tercera decena de Julio último, el Juzgado municipal del distrito de la Lonja inscribió en el registro civil 15 nacimientos, de los cuales 6 eran varones y 9 hembras; ademas 16 defunciones, á saber: 9 solteros de ambos sexos, 3 casados id., y 4 viudos id.

—

En Pina hay vacante la plaza de estanquero por cesantía del que la regentaba.

—

Por creerlo de interes para la marina de estas islas, nos apresuramos á copiar del *Boletin de Faros* lo siguiente:

«Mar Mediterráneo.—España (costa S.)—Luz en el puerto de Almería.

Desde el 1.º de Setiembre se halla encendida la nueva luz del puerto de Almería que es fija roja, de sexto órden; está elevada 7 m. 5 sobre el nivel del mar en marea media, 5 m. 5. sobre el terreno; podrá avistarse á distancia de 10 millas en un arco de horizonte ue 12º, siendo tambien visible desde dentro del puerto.

Está colocada en un carro de madera é hierro de forma rectangular, de color gris, situado en la punta de la escollera que se está construyendo en el dique O. del puerto. Distante 250 metros del carro se halla una caseta de madera, de forma rectangular, pintada de verde que sirve de habitacion para el guarda.

Situacion: 36º50' 12 N. 3 º 44' 31' E.

Nota. El carro en que está colocada la luz se situará de noche á 15 metros por dentro de la grua de descargo de los bloques, y de día á 25 metros.»

—

SECCION DE ANUNCIOS

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 2.

De Cullera en 9 días laud San Antonio de 50 ton., patron Juan Albertí, con 6 mar. y efectos.

De Ibiza en 2 días laud Vírgen del Cármen de 16 ton., pat. Juan Burrut, con 6 mar. 16 pas. y efectos.

De Ibiza en 2 días laud San Jaime, de 21 ton., pat. José Clavo, con 5 mar., 12 pas. y sal.

De Ibiza en 2 días pailebot Jóven Paquito, de 50 toneladas, pat. Juan Berga, con 4 mar. y sal.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 2

Para Porto Colom laud San Francisco, de 73 ton., patron Antonio Alcover, con 6 mar. y pipas vacías.

Para Porto Colom balandra San José. de 37 ton., patron Jaime Flexas, con 5 mar. y lastre.

Para Porto Colom polacra goleta Isabelita, de 98 ton., pat. Juan Massot, con 8 mar y pipas vacias.

ACADEMIA DE LA JUVENTUD CATÓLICA

En sesion celebrada en 25 del corriente se acordó, en vista de las actuales circunstancias en que la mayor parte de los señores socios aun no han regresado del campo, suspender la abertura de las clases anunciadas hasta el día tres del próximo Noviembre, abriéndose en el nuevo. local que habita esta Sociedad calle de Campaner, núm 1.

Lo que tengo la satisfaccion de hacer público para conocimiento de los Sres. socios y demas personas á quienes pueda interesar.

Palma 26 Setiembre de 1884.—P. A. de la J. D. El Vice Secretario, Miguel Martorell.

CARTAS DE SON RAPIÑA

en defensa del célebre discurso atribuido al Académico D. Antonio escritas por UN CANOVISTA *profesor jubilado de Instruccion primaria.*

Las publica para enseñanza y solaz de sus lectores UN TRADICIONALISTA.

Salen á luz con autorizacion del *Canovista*, «y nuevamente revisadas, corregidas y adicionadas por el *Profesor jubilado.*»

«Nosotros (así termina la ADVERTENCIA que va al frente), con el deseo de contribuir cuanto nos sea posible al mayor descrédito del sistema liberal, una y mil veces condenado por la Iglesia, titularíamos con más propiedad el trabajo del discípulo y admirador de Cánovas LOS LIBERALES PINTADOS POR SÍ MISMOS. Y, en efecto, examinada la obra desde el punto de vista religioso, político y literario, es, á nuestro modo de ver, la mejor refutacion del liberalismo de todos los colores, incluso el enmascarado y vergonzante llamado vulgarmente *mesticería*.—Palma 30 de Agosto de 1884.—UN TRADICIONALISTA.»

Véndese este folleto al precio de dos reales, en la librería de Propaganda Católica, Fortuny 6.

ORNAMENTOS
PARA EL CULTO DIVINO

El antiguo y conocido representante de las principales fábricas del Reino y extranjeras Manuel Riá, acaba de recibir un completo y variado surtido de géneros tal como á continuacion se expresa:

Ternos hechos, casullas, dalmáticas, capas pluviales, pendones ó estandartes, lamas de plata y oro, brocateles, tapicerías, damascos de seda, galones finos y entrefinos, falsos, galones agramanes, puntillas finas, entrefinas, falsas, rasos de seda superior, zargas para canónigo, bonetes, solideos, telas de hilo para forros de casullas y ternos, terciopelo hutrech, albas hechas y sin hacer, cíngulos de clases muy ricas.

Las señoras que se dedican á bordar de oro y plata, encontrarán canutillos, hilos de todas clases, lentejuelas de todas clases y tamaños, recortaduras y piedras de varias clases y colores.

Todo se expende á precio de fábrica. Hay extensidad paralos pagos.

Santo Espíritu núm. 50, Pral.

LA PERFECCION

Fábrica de Cemento y elaboracion de productos HIDRAULICOS

Fabricacion de mármoles artificiales y MOSAICO HIDRÁULICO, de los señores M. Moner y compañía.

DEPÓSITO: SINDICATO 143.—PALMA-MALLORCA.

Los Sres. M. Moner y compañía fabricantes del cemento hidráulico «La Perfeccion», cuyo producto acreditado en estas islas y demas puntos del continente, por sus buenas cualidades hidráulicas, tienen el gusto de participar á sus favorecedores, constructores (maestro de obras), y propietarios, la nueva fabricacion de *Mosáico Hidráulico* de todos colores y dimensiones, para habitaciones eccétera, etc.; igualmente la fabricacion de mármoles artificiales, ladrillos, lavaderos, (piques) escalones, mesas, asientos de comun etc., etc. Ladrillos de cemento para pisos húmedos, bloques para fachadas, mensulas, baldosas de todas dimensiones, lisas y labradas, balustradas y demás piezas para la construccion y adorno de edificios.

Todos nuestros trabajos son elaborados con nuestros cementos, pudiendo por consiguiente garantizar su solidez y perfeccion.

En nuestro almacen hallarán al Album completo de dibujos y demas piezas.

Calle del Sindicato 143.—Palma,

Corresponsales en todos los pueblos de la isla, Menorca é Ibiza. 59

DEPOSITO DE PIANOS Y ARMONIUMS

DE B. C. PERELLÓ.

ARMONIUMS Á PLAZOS DE 4 A 6 DUROS MENSUALES.

PIANOS Á PLAZOS DE 6 A 10 DUROS MENSUALES.

ALMACEN DE MÚSICA

19, UNION, 19.

REPRESENTANTE DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS MAS ACREDITADAS *NACIONALES Y EXTRANJERAS*

A PLAZOS Y AL CONTADO.

CINCO AÑOS DE GARANTÍA POR SU SOLIDEZ.

LOS ARMONIUMS Y PIANOS

SE ALQUILAN PARA USO DE LAS IGLESIAS Y DEMAS.

PRECIOS ECONÓMICOS.

PALMA

19, *UNION*, 19.

ANTIGUA CASA PLANELLS

SINDICATO 59, PALMA.

Esta Casa, firme en su propósito de ofrecer lo mejor en el ramo de papel para cigarrillos, presenta al público con la marca

Bandera Mallorquina,

el más inofensivo de los papeles blancos, consistente y fino como el que más, y de hilo escogido blanqueado

SIN CLORURO

ni otra sustancia alguna nociva ni repugnante.

Este papel y el *Legítimo de Tabaco*, marca NEGRITA, que únicamente nosotros expendemos, son los que gozan de más fama entre los fumadores inteligentes de los paises donde ya se usan. 32

HAY LIBRITOS EN TODOS LOS ESTANCOS.

ENSEÑANZA DE LA LENGUA FRANCESA
por el Pbro. D. Juan Galmés

El día 15 del actual principiará de nuevo las lecciones en su casa, Pelayres 46-1.°, á las horas de costumbre, y á domicilio á horas convenidas.

Para los caballeros que deseen perfeccionarse en el idioma tendrá clase especial segun el número que se reuna.

POMADA
ANTI-HERPÉTICA VEGETAL

DE VALENZUELA HERMANOS

Premiada en la exposicion farmacéutica Nacional de 1882.

Esta honrosa recompensa fuera la mayor recomendacion que podríamos hacer del buen éxito de esta pomada sino contáramos ya con el crédito que ha sabido conquistarse por espacio de muchos. Los hérpes, quemaduras extensas, grietas en los pezones, almorranas, cortaduras de la cara seguidas de un mal resultado á consecuencia de afeitarse con navajas descuidadas, sabañones, etc. son, combatidos con felicidad por el uso de esta pomada.

Bote 6 reales. Le acompaña un extenso prospecto.

Depósitos en Palma: Plaza de la Libertad núm. 10, (frente la Glorieta); Plaza de la Cuartera núm. 2, (Espartería.

Jarabe contra la TOS.—De rápidos efectos y muy singularmente contra la *COQUELUCHE*, como pueden atestiguarlo muchas familias en Palma y de algunos pueblos de la Isla. Botella 8 reales. Se despacha en los mismos puntos. 88

LA PALMA

Fabrica de la ladrillos hidraúlicos bajo la direccion de D. Francisco Cabrer y Nicolau.

Este acreditado establecimiento acaba de recibir todos los aparatos necesarios para poder servir con prontitud á perfección, cuantos pedidos tuvieren á bien hacerle los compradores.

Ademas, fabricará todos los dibujos de capricho que el buen gusto de los señores directores de obras se dignen encargarles. Para ello, se avistarán con el Director de la Fábrica, Piedad 6; ó bien en el establecimiento mismo.

Tambien se admiten encargos para dibujos que guarden relacion con el decorado de los aposentos.

La Fábrica responde del buen éxito de sus productos, mientras que, en su colocacion se atuvieran á las prescripciones del Director.

En todo caso, siempre se garantizan la solidez y perfeccion de los ladrillos.

150.-*Olmos*.-150.

ORNAMENTOS SAGRADOS

DE LA PRIMERA CASA DE ESPAÑA

Paloma y Serra, de Barcelona.

Unico depósito en Palma calle de Odon Colom núm. 6 y Perejil números 1 y 3.—Representantes Sres. Boix y Matas.

Números modelos confeccionados y para confeccionar en fino falso.

Esta casa cuenta con un gran surtido en varios géneros, como casullas, ternos, capas pluviales, pálios, gremiales, paños de hombros, estandartes, pendones, cíngulos, albas, roquetes sobrepellices, etc., así como tisús, lamas de oro y plata, brocados, damascos, terciopelos, rasos, galones, flecos, borlas, puntas de hilo y de oro, etc.

Se dan facilidades para el pago.

Esta casa no tiene viajante por las villas de esta isla.

Vino puro de clase superior

Desde hoy queda abierto al público su venta á cuenta del propio cosechero, en la calle del Obispo entre los números 11 y 13, (casa sin número) á 14, 16 y 20 céntimos el litro.

VENTA.—Se vende una casa con una porcion de tierra de unos cinco destres de extension llamada *Es nogueral*, situada en uno de los puntos más alegres de Valldemosa. Para informes, calle de la Alfarería núm. 7.

ALQUILER.—En la calle de la Marina núm. 58 hay un segundo piso para alquilar, con mucha comodidad.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 2 á las 4'45 t.

Se dice que Cos-Gayon enagenará los montes públicos.

Regresarán Cánovas y Castelar.

La salud del Rey continúa buena.

Quedan zanjadas las dificultades comerciales con los Estados Unidos.

Bolsin: 60'05.

Madrid 2 á las 9'30 n.

Se ha desmentido que las tropas de Cuba haya hecho acto de indisciplina.

Es falso que el gobierno tenga en proyecto la contratacion de un empréstito con la casa Rostchild.

TIP. CATOLICA BALEAR.—FORTUÑY, 6.